



Ejercicio 2012
Segundo Semestre

*Notas explicativas a los
Estados Financieros Consolidados*

Notas explicativas a los Estados Financieros

Las notas explicativas aquí incluidas se refieren principalmente a los estados financieros consolidados, teniendo los estados financieros individuales un carácter complementario

No obstante, se han incluido algunas notas explicativas referidas exclusivamente a la Sociedad Matriz con el fin de comentar situaciones o magnitudes que han afectado exclusivamente a ésta.



En la presentación de los estados financieros consolidados no han cambiado las políticas ni los métodos contables utilizados para la elaboración de dichos estados financieros, en relación con los utilizados en el ejercicio inmediatamente anterior. Tanto en el ejercicio actual (2012) como en el precedente (2011) los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales sobre Información financiera (N.I.I.F.) adoptadas por la Unión Europea.

Tampoco se han producido cambios en los criterios o métodos contables utilizados para la elaboración de los estados financieros individuales correspondientes a Prim, S. A., en relación con los utilizados en el ejercicio inmediatamente anterior. Tanto en el ejercicio actual (2012) como en el precedente (2011) los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y en vigor desde el 1 de enero de 2008.

En la formulación de dichas cuentas anuales individuales se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre.



Estacionalidad

El negocio desarrollado por las diferentes sociedades del grupo no presenta una marcada estacionalidad ni es destacable su carácter cíclico.

No obstante, es necesario considerar que, en relación con el Plan de Pago a Proveedores, en mayo se cobraron los importes correspondientes a las Corporaciones Locales (Municipios y Diputaciones Provinciales) y en junio los correspondientes a las Comunidades Autónomas.

En el segundo semestre del ejercicio 2012 destacaron los cobros procedentes del Fondo de Líquidez Autonómica. Éstos fueron mucho menos cuantiosos ya que sólo se referían a deudas con origen en el ejercicio 2012 mientras que los percibidos en el primer semestre a través del Plan de Pago a Proveedores correspondían a toda la deuda no pagada hasta diciembre de 2011.

Todos estos cobros (Plan de Pago a Proveedores y, en menor medida, Fondo de Líquidez Autonómica) permitieron reducir de manera significativa el endeudamiento (importe dispuesto de las pólizas de crédito suscritas) así como invertir en valores de renta fija los excedentes de tesorería generados por dichos cobros.

Partidas inusuales por su naturaleza, tamaño o incidencia

No hay partidas inusuales por su naturaleza, tamaño o incidencia que resulten destacables y que tengan su origen en transacciones económicas producidas durante el ejercicio 2012.

No obstante, y como consecuencia de los cobros asociados al Plan de Pago a Proveedores y, en menor medida, al Fondo de Líquidez Autonómica, comentados en el epígrafe anterior, los excedentes de tesorería se invirtieron en valores de renta fija, que aparecen reflejados en el epígrafe B.4. Otros activos financieros corrientes del Activo del Balance de Situación Consolidado. Dentro de este epígrafe los “Valores Representativos de Deuda” en los que se invirtieron los excedentes de tesorería generados pasaron de 11.093,00 euros al cierre del ejercicio 2011 a 17.143.484,07 euros al cierre del ejercicio 2012.

Adicionalmente, los cobros registrados pusieron de manifiesto la necesidad de cambiar el criterio empleado para estimar la parte del saldo de clientes que debe considerarse a largo plazo y que se registra en el epígrafe A-7. Otros activos no corrientes del Balance de Situación Consolidado. Dicho saldo pasó de 11.417.870,83 euros al cierre del ejercicio 2011 a 2.451.698,94 euros al cierre del ejercicio 2012.



Movimientos de valores representativos del capital de la entidad

No se han producido modificaciones en el capital social de la entidad durante el primer semestre del ejercicio 2012, manteniéndose dicho capital social en 4.336.781,00 euros correspondientes a 17.347.124 acciones de valor nominal 0,25 euros cada una de ellas.

Dichas acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, tienen todas idéntico contenido de derechos y obligaciones.

Dividendos pagados

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, la Sociedad informó con fecha 2 de enero de 2012 la decisión del Consejo de Administración de distribuir un dividendo de 0,05 euros brutos por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio 2011, a los 17.347.124 acciones en circulación. Dicho desembolso se hizo efectivo con fecha 17 de enero de 2012.

Con fecha 25 de junio de 2012 la Sociedad comunicó a la CNMV los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas con fecha 23 de junio. Entre dichos acuerdos estaba la aprobación de la aplicación del resultado propuesta a dicha Junta General por el Consejo de Administración, consistente en dotar la cuenta de Reservas Voluntarias de la sociedad matriz en 4.930.690,92 euros y repartir como dividendo total la cantidad de 3.300.000,00 euros.

Habida cuenta del dividendo ya repartido anteriormente, en el mes de enero, la Junta delegó en el Consejo de Administración para que fuera éste quien fijase la fecha en la que hacer efectivo el pago del dividendo complementario, una vez materializado el Plan de Pago a Proveedores impulsado por el Gobierno. El desembolso, de 0,140233 euros brutos por acción se hizo efectivo con fecha 12 de julio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, el Consejo de Administración informó con fecha 20 de diciembre de 2012 su decisión de distribuir un dividendo de 0,05 euros brutos por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio 2012 a las 17.347.124 acciones en circulación. Dicho desembolso se hizo efectivo con fecha 16 de enero de 2013.

Ingresos ordinarios y resultados por segmentos

Nos remitimos a los cuadros presentados en el punto IV.15. Información Segmentada

Hechos posteriores

Con fecha 4 de enero de 2013 la Sociedad informa a la CNMV del acuerdo alcanzado con la compañía Fresenius Vial SAS.

Con fecha 1 de febrero de 2013 la Sociedad informa de las modificaciones del "Reglamento Interno de Conducta sobre Actuación en Actividades relacionadas con el Mercado de Valores"

